

ORGANIZACIÓN Y AUTONOMÍA: MUJERES MUTUALISTAS EN VALPARAÍSO, 1887-1898

NADIA PADILLA POVEDA
NADIAPAD@GMAIL.COM

Estudiante de Licenciatura en Historia (Universidad de Chile).
El presente artículo corresponde a un trabajo realizado para el seminario “Análisis Bibliográfico e Investigación en Historia Social Chilena”, dictado por el profesor Pablo Artaza el Primer semestre del año 2009.

Resumen

La revisión que se ha hecho en torno al mutualismo chileno, tiende a homogeneizar estas organizaciones, olvidando que las constituidas por mujeres estuvieron definidas por elementos propios, tales como la autonomización de la lógica de organización confesional, lo cuál originó una fuerte tensión entre estas sociedades y la Iglesia Católica. Será este el aspecto que se tratará en el presente artículo, inmiscuyéndonos en las sociedades de socorro mutuo de mujeres de Valparaíso y su aporte al desarrollo de la emancipación femenina.

Palabras claves: Autonomía, Organización, Mutualismo, Iglesia Católica, Emancipación femenina.

Si bien durante los últimos años la historia de las mujeres ha sido rescatada por varias historiadoras e historiadores, aún quedan

muchos vacíos respecto a la participación que han tenido estas en los diversos acontecimientos y procesos a través de la historia. “Si leen los textos de la historia tradicional u oficial de Chile [...] uno queda convencido de que la Nación la Patria, el Estado y la fama del país, han sido [...] erigidas por hombres”¹. En medio de la celebración del segundo centenario de Chile, se torna impostergable reconstituir la *historia de las mujeres* sujeto que ha sido partícipe y constructor de esta sociedad, teniendo en claro que “suplementar la historia con información sobre las mujeres sugiere no sólo que la historia es incompleta en su estado actual, sino que el dominio del pasado por los historiadores es necesariamente parcial”².

Este artículo busca explorar las primeras sociedades de socorro mutuo femeninas y la tensión que se generó entre estas y las organizaciones católicas, estas últimas creadas con el fin de detener el mutualismo de origen laico. La primera mutual femenina se creó en Valparaíso el año 1887, un año más tarde se crea la primera sociedad de socorro mutuo en Santiago (*Protección de la Mujer*) lo que da cuenta del eco que encontró esta forma de organización femenina en otras regiones del país. Diez años más tarde, se crea la sociedad *Estrella Chilena de Señoras*, también en Santiago. Lo anterior refleja el éxito de las sociedades de socorros femeninas por sobre los problemas que

1 Gabriel Salazar, “La mujer de “bajo pueblo” en Chile: bosquejo histórico”, *Proposiciones* N°21, Chile, Ediciones Sur, 1992, 89.

2 Joan Scott, “Historia de las mujeres”, en Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1994, 72.

que tuvieron que enfrentar en sus inicios, y la confirmación de que estas instancias fueron incorporadas por las mujeres como una forma de organización válida. Bajo este contexto, me interesa constatar las implicancias sociales que tuvo la creación de esta primera organización de mujeres mutualistas, tanto para las propias mujeres como para la Iglesia. Buscando demostrar que con la formación de las sociedades de socorros mutuos femeninas, las mujeres obreras evidencian que han tomado conciencia de su capacidad de actuar y transformar su propia realidad, constituyéndose frente a la sociedad como sujetos autónomos, capaces de organizarse por si mismos. Lo anterior, significó un hito fundamental dentro del desarrollo de la emancipación femenina frente al patriarcado avalado por la Iglesia, puesto que si bien estas mujeres mutualistas no fueron portadoras de un discurso anticlerical, lograron mantener su condición de autonomía frente al accionar de las organizaciones femeninas católicas, creadas con el objetivo de frenar su desarrollo. Esto implicó un primer quiebre y cuestionamiento de las lógicas patriarcales inculcadas por la Iglesia que sólo concebían la organización femenina bajo la tutela de la figura masculina sacerdotal.

Es preciso señalar, que las primeras Sociedades de Socorros Mutuos, es decir, las que agrupaban sólo a hombres, ya habían sufrido el cuestionamiento de la Iglesia. Sin embargo, este artículo se centrará en la tensión existente entre las sociedades femeninas, una laica y la otra católica. Ya que cómo se verá más adelante, este conflicto tomará ribetes propios, y la Iglesia criticará el mutualismo femenino laico con argumentos específicos y no bajo la misma perspectiva que atacará al mutualismo de mediados de siglo, de carácter netamente masculino.

Mujeres mutualistas: organización, autonomía y socorro mutuo

“En medio de la indiferencia social, el socorro mutuo ha levantado su imperio, en donde muchos corazones se sacrifican por uno y uno por todos”³.

Orígenes del mutualismo en Chile

Desde mediados del siglo XIX- tras la experiencia de la Sociedad de la Igualdad- comenzarán a surgir en el país sociedades de socorros mutuos, las cuales se multiplicarán de manera notable durante las últimas décadas del siglo. Estas organizaciones, compuestas mayoritariamente por artesanos, se crearán con el objetivo de “[...] hacer frente a los problemas más apremiantes de sus socios, especialmente en aspectos económicos, de educación y salud”⁴, constituyéndose como las primeras formas de organización laboral. Autonomía, igualdad y socorro mutuo, serán los ejes sobre los cuales se constituirán estas organizaciones, las que se convertirán en el refugio de una de las vertientes de proletarización del mundo popular: el artesanado.

Si bien desde sus inicios, las sociedades de socorros mutuos se caracterizarán por una prohibición –explicitada en sus estatutos- de toda forma de proselitismo tanto político como religioso, serán sus prácticas, su capacidad de actuar frente a su realidad, su despliegue de lógicas propias, las que determinarán finalmente su real alcance

3 *El Pueblo*, Valparaíso, 23 de Noviembre de 1892.

4 Mario Garcés, *Crisis y motines populares en el 1900*, Chile, LOM Ediciones, 2003, 2.

dentro de la sociedad y su importancia dentro del movimiento popular de fin de siglo. De allí, la necesidad de estudiar al movimiento artesanal mutualista, puesto que tal como lo afirma María Angélica Illanes, las sociedades de socorros mutuos se constituyeron como un espacio en cual “[...] se protegía la reproducción de una clase amenazada de ser arrastrada por el liberalismo y, en consecuencia, de ser proletarizada [...], por lo tanto, dichas organizaciones reforzaban el fenómeno de desproletarización, objetivo por el que luchaba el pueblo chileno de mediados del siglo XIX en Chile”⁵. De esta manera, el mutualismo ha dejado de ser considerado sólo como un antecedente al movimiento obrero de principios del siglo XX.

Desde sus orígenes, las organizaciones mutuales estuvieron compuestas sólo por hombres. No obstante, en sus estatutos no se referían a la exclusión de las mujeres, por lo tanto, tal como lo plantea Sergio Grez, “No se trataba de una discriminación explícita sino más bien de una especie de convención no escrita, implícita, que segregaba *de facto* a las trabajadoras”⁶. Si bien en este artículo me limitaré a estudiar el mutualismo femenino en relación a su tensión con las lógicas patriarcales propugnadas por la Iglesia, es necesario dejar en claro que la no inclusión de estas, en las sociedades de socorros mutuos masculinas, está dando cuenta de otra tensión manifestada

5 María Angélica Illanes, “La revolución solidaria”, en María Angélica Illanes, *Chile descentrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*, Chile, LOM Ediciones, 2003, 302.

6 Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Chile, RIL Editores, 1997, 598 (Ver nota al pie n° 1751).

a nivel del mundo artesanal, el cual estará actuando bajo las mismas pautas patriarcales presentes en la sociedad de la época, al excluir a las mujeres de sus organizaciones. Sin embargo, este conflicto no formará parte de este estudio, por el momento concuerdo con lo expresado por el profesor Grez, quien sostiene que “Ante la falta de mayores antecedentes, debemos explicar este fenómeno por la simple adhesión de los trabajadores mutualistas a la moral y las normas dominantes en la sociedad chilena de la época, que apartaban a las mujeres de numerosos dominios de la actividad social”⁷. Sin embargo, es necesario destacar también que, tal como veremos más adelante, los trabajadores apoyaron desde un inicio la conformación de organizaciones mutualistas femeninas.

Costureras de Valparaíso: organización desde ellas y para ellas

Junto con el desarrollo del capitalismo industrial en Chile, nacerá el trabajo femenino, el cuál desde sus inicios estará marcado por malas condiciones laborales, por extenuantes jornadas y por la inexistencia de una legislación que ampare a estas mujeres en caso de enfermedad, o de encontrarse inhabilitadas para trabajar durante el embarazo. Esta falta de previsión social, sumada a los bajos salarios “[...] dejaban a las obreras –en su mayoría jóvenes– en un posición en extremo precaria, especialmente en los momentos de cesantía y enfermedad” . De esta manera, para la década de 1880, “[...] las mujeres ya constituían un porcentaje importante del proletariado fabril, siendo ampliamente

7 *Op. Cit.*, 598.

8 *Ibidem*

mayoritarias en algunos sectores como la industria textil y la confección”⁹. Por ello no resulta extraño que sea precisamente desde el rubro de las costureras de donde surgirá la primera sociedad de socorro mutuo femenina.

En un contexto más amplio, es preciso señalar que el Estado atravesaba, durante este periodo, por un proceso de laicización. “La política del siglo XIX va a ser definida en buena medida por la secularización del estado, es decir, por separar a la religión de lo estatal”¹⁰. Los estados de tendencia liberal harán, desde este momento, la distinción entre espacio público, “[...] el cual comprendía el Estado y la política, era habitado por el ciudadano”¹¹ y espacio privado, el cual comprendía entre otras cosas, a “[...] a vida privada identificada con la familia”¹². Bajo esta perspectiva, en el ámbito social se comienza a desarrollar lo que Sol Serrano denomina la “privatización del culto”¹³, es decir, el culto pasará a formar parte de lo que los liberales delimitaron como “espacio privado”, lo cual significó que en la práctica, “[...] el espacio público tradicional de la ciudad cambio su fisonomía por la política, la economía, la tecnología”¹⁴. Dentro de este contexto, es posible concebir entonces, la organización de mujeres en torno a sociedades de socorros mutuos que buscarán, dentro de la esfera

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Sol Serrano, “Privatización del culto y la piedad católicas”, en Rafael Sagrado y Cristián Gazmuri, *Historia de la vida privada en Chile*, Santiago, Chile, Taurus, 2005-2007, 139.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ Serrano, *Op. Cit.*, 145.

¹⁴ *Ibidem*.

pública, construir un espacio de sociabilidad distinto al tradicional, el cual estuvo marcado por la presencia y guía de la figura sacerdotal.

Como mencionamos anteriormente, serán las costureras de Valparaíso las que constituirán la vanguardia, en lo que a sociedades de socorros mutuos femeninas se refiere. El año 1887, se creará en el puerto la *Sociedad de Obreras N° 1*, la cuál “[...] surgió gracias a una iniciativa de las costureras de un taller de modas de esa ciudad llamado casa Günter”¹⁵, luego de que una de sus socias enfermara. Una vez constituida, la solidaridad de las sociedades de artesanos existentes en el puerto se hizo sentir de inmediato, tal como lo demostró la *Filarmónica de Obreros de Valparaíso*, quien apoyó la instancia femenina desde un principio. De hecho, “[...] la reunión preparatoria para la constitución de la *Sociedad de Obreras* tuvo lugar el 13 de noviembre en el local de la *Filarmónica de Obreros*”¹⁶. Esta mutual - que en sus inicios contó con alrededor de ciento cincuenta adherentes- quedó compuesta mayoritariamente por obreras, es decir, por las “[...] costureras en los distintos ramos, las telegrafistas, cigarreras, tipógrafas, etc.”¹⁷, excluyendo tajantemente a lavanderas y empleadas domésticas. Sin embargo, además de las obreras también podrían ingresar aquellas que “[...] a juicio del directorio, puedan ser admitidas como casos especiales”¹⁸.

15 Grez, *Op. Cit.*, 599.

16 *Ibidem*.

17 Grez, *Op. Cit.*, 600.

18 *Ibidem*.

Dos años más tarde, se crea la Sociedad “*Unión y Fraternidad de Obreras*”, la cual en sus inicios contó con alrededor de doscientos cincuenta socias, “[...] entre las que se contaban algunas ex adherentes de la *Sociedad de Obreras N° 1*”¹⁹. El directorio de esta instancia, elegido el 29 de diciembre de 1889, quedó conformado entonces, por Benigna Quiroz de Ramón , en el cargo de presidenta; Zolia B. Crespo como secretaria y Virginia Calé, en el puesto de tesorera²⁰. Finalmente, la década de 1890, será testigo del nacimiento de dos nuevas sociedades de socorros mutuos femeninas, lo cuál confirmará que esta forma de organización había sido reconocida entre las mujeres del puerto. Ese mismo año se creará la *Sociedad Igualdad de Obreras N° 3* y en 1892, se conformará la *Sociedad Unión y protección de la Mujer*, cuya idea surgió de un “[...] pequeño grupo de señoras de reducida comodidad , y fijándose en la escasa fortuna de todas, creyeron que lo mejor era reunirse en sociedad y así proporcionarse el socorro mútuo para librarse del arrebato a la miseria o la muerte y atender a las familias que quedaren huérfanas o desheredadas de la fortuna en lamentable situación”²¹.

Las mujeres de Valparaíso encontraron en las sociedades de socorros mutuos una instancia por medio de la cual podían hacer frente a sus más graves problemas económicos y sociales. Siguiendo el

19 Grez, *Op. Cit.* ,602.

20 *Ibidem.* (Ver nota al pie 1766).

21 *El Pueblo*, Valparaíso, 01 de Octubre de 1892. Las citas extraídas desde la prensa, han sido transcritas literalmente, sin normalizar previamente la ortografía.

ejemplo que les entregaron sus compañeros de clase, ellas decidieron organizarse, pues tomaron conciencia de que su realidad, cada vez más precarizada, podía ser transformada a partir de acciones desplegadas por ellas mismas. Un discurso pronunciado por la presidenta de la *Sociedad Unión y Protección de la Mujer*, al momento de su formación, refleja cómo fue cobrando fuerza entre las mujeres del puerto la idea del socorro mutuo:

“La mujer que ha sido dotada de las mismas facultades e inteligencias que la del hombre, debe tener también los mismos derechos y los mismos deberes. Bien, compañeras, si tenemos los mismos derechos ¿por qué no hacemos uso de él? Si el hombre forma sociedades que tiende a mejorar su situación, ¿por qué no hemos nosotras, mucho más interesadas que él, formar también instituciones que nos sirva de protección en nuestro aislamiento y debilidad física”²².

Las palabras de Clara A. de Garcés son elocuentes, si bien las condiciones de precariedad eran un factor común a todos los trabajadores, la situación de las mujeres, hasta la década de 1880, era mucho más delicada. El *aislamiento*, al que hace referencia Garcés, se evidenciaba no sólo en la falta de un sistema de previsión social sino en la exclusión de las mujeres de las organizaciones mutuales de carácter netamente masculino, lo que las hacía estar en un estado de indefensión aún mayor.

La forma en cómo se organizaron las mutuales de mujeres porteñas, no difiere mayormente de las sociedades de artesanos ya

²² *El Pueblo*, Valparaíso, 28 de Septiembre de 1892.

existentes. Tras la difusión de una convocatoria, se realizaba una reunión preparatoria en la que se dejaban establecidos los estatutos y las socias que conformarían la directiva, cuyos cargos duraban un semestre. El paso siguiente, era fijar la cuota que debían pagar las socias para socorrer los gastos de botica en caso de enfermedad, y la cuota mortuoria, en caso de fallecimiento de una de las asociadas. El pago de las cuotas, parece haber sido un problema recurrente en las sociedades, tal como lo demuestran algunas decisiones tomadas en el seno de estas. *La Sociedad de Obreras N°1*, resolvió el problema estableciendo, en relación a la cuota mortuoria, que el plazo máximo para el pago de esta serían cuatro semanas a contar del fallecimiento de una socia, el incumplimiento de lo anterior sería causal de expulsión y sólo quedarían exentas de este pago, las socias enfermas²³. Una memoria del año 1892, de la *Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras*, declara que hasta el 31 de diciembre, tal sociedad contaba con “333 socias más 52 atrasadas”²⁴. Lo anterior refleja el alto porcentaje de socias que adeudaban sus cuotas, a las cuales se les llamaba a responder por el pago de sus cuotas para ser reintegradas a la sociedad.

Las sociedades de socorros mutuos del puerto debieron afrontar serios problemas económicos, ya que además de la precariedad en la que vivían muchas de sus socias -lo cual dificultaba sobremanera el pago de las cuotas- también debieron hacer frente a la coyuntura nacional, que muchas veces las afectaba directamente. Tal como podemos apreciar en

23 Illanes, *Op.Cit.*, 323.

24 *El Pueblo*, Valparaíso, 30 de Enero de 1892.

en una memoria de la *Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras*, del año 1892, en la cual su Presidenta, Emilia Ponce de Ibarra, afirma que “El año recién pasado fue escepcionalmente desfavorable en todos los aspectos; en primer lugar, la guerra civil en la que se vió envuelta la república durante ocho meses; introdujo hondas perturbaciones en todas las sociedades del carácter de la nuestra”²⁵. Al parecer, la situación era realmente dramática durante ese periodo, ya que “Muchas socias quedaron sin trabajo o tenían tan limitado que apenas les alcanzaba para sus subsistencias; otras tuvieron que dedicar todos sus recursos a la mantención de su familia en atención a que teníamos que pagar doble precio por los artículos de primera necesidad”²⁶, lo que, evidentemente, hacía cada vez más difícil el pago de las cuotas.

Sin embargo, el pago de cuotas no fue el único medio por el cual estas mujeres buscaron obtener recursos para la mantención de sus organizaciones, otro tipo de actividades destinadas a la recaudación de dinero fueron las representaciones teatrales y bazares, tal como lo demuestra una publicación de *El Pueblo*, en la cual se da a conocer que la *Sociedad Igualdad de Obreras N° 3* “Organiza un bazar y una representación dramática que tendrá lugar a fines de este mes (mayo de 1894), en beneficio de la misma sociedad”²⁷.

Las veladas también se transformaron en otra fuente de ingresos, estas se realizaban preferentemente durante el aniversario de

25 *El Pueblo*, Valparaíso, 23 de Enero de 1892.

26 *El Pueblo*, Valparaíso, 23 de Enero de 1892.

27 *El Pueblo*, Valparaíso, 08 de Mayo de 1894.

las sociedades, tal como una que realizó la *Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras* el día 10 de enero de 1892 para “[...] celebrar el segundo aniversario de su fundación”²⁸. Esta era una oportunidad en que la colaboración de las mutuales de artesanos resultaba muy importante. Tal como se puede apreciar en la velada realizada por la *Sociedad de Obreras N° 1*, oportunidad en la que Hortencia Campos, agradece la velada realizada “[...] el magnifico salón de la Asociación de Artesanos, en que tuvo lugar, galantemente cedido para el objeto”²⁹. Reforzando el hecho mencionado anteriormente, de que las obreras contaron desde un principio con el apoyo de sus compañeros de clase.

La organización de las mujeres porteñas en torno a sociedades de socorros mutuos, tuvo como característica principal, un fuerte grado de autonomía. A falta de iniciativas que provinieran de otros sectores de la sociedad, tanto del Estado, como de la Iglesia, y del propio mundo mutual masculino, las mujeres tomaron la iniciativa y conformaron estas instancias asociativas, las que si bien contaban con el apoyo de los artesanos ya organizados, constituyeron un espacio donde primaba la autogestión y el desarrollo de diversas actividades destinadas a la recolección de fondos. Sin embargo, esta característica es común a todas las sociedades de socorros mutuos, tanto las compuestas por hombres como las que agrupaban sólo a mujeres. De esta manera, la autonomía se constituye como una característica común en este tipo

²⁸ *El Pueblo*, Valparaíso, 09 de Enero de 1892.

²⁹ *El Pueblo*, Valparaíso, 16 de Enero de 1892.

de organizaciones, entendiendo que con las mutuales el mundo popular se reúne para “[...] autoorganizarse, educarse y elaborar proyectos de mejoramiento económico y social a partir de sí mismos”³⁰. Por lo que el rasgo distintivo que tomó el mutualismo femenino fue sin lugar a dudas, su separación respecto de las lógicas de organización tradicionales que predominaban en la sociedad del siglo XIX.

Tal como lo señala la presidenta de la *Sociedad Unión y Protección de la Mujer*, las mujeres al tomar conciencia de su condición y de lo solas e indefensas que estaban, construirán, con sus propias manos y en tanto que obreras, un espacio desde el cual hacer frente a sus problemáticas más apremiantes. El llamado de Clara Garcés es categórico: “Si nada debemos esperar de los demás, seamos nosotras las que con mano previsor, echemos los cimientos de nuestro propio bienestar”³¹.

Las mujeres mutualistas se organizarán a partir *de ellas y para ellas* sin la necesidad de la tutela sacerdotal, ni bajo los dominios de la Iglesia. De esta manera, al constituirse en sociedades de socorros mutuos de carácter laico, las mujeres “[...] construían por sí mismas su espacio público propio y se apropiaban de su habla en torno a un diálogo societario fuera de todo confesionario”³². Con ello, se autonomizan de las formas tradicionales de organización que se les imponía, es decir,

30 Garcés, *Op. Cit.*, 13.

31 *El Pueblo*, Valparaíso, 28 de Septiembre de 1892.

32 Illanes, *Op. Cit.*, 328.

y bajo la tutela de un sacerdote. Esta situación “[...] desafiaba revolucionariamente la secular sumisión de la mujer al sacerdote”³³, puesto que las mujeres construyeron un espacio público de sociabilidad alejado de la dirección sacerdotal y por tanto, alejado de la Iglesia. En sus estatutos, estas mujeres dejaron de manifiesto que: “Para dar este paso estudiamos detenidamente, que lo que aniquila y destruye todo elemento social, es la política invasora de ciertos y apasionados corifeos que hacen profesión de mercaderes en pro de sus intereses [...] mucho más pernicioso es todavía el elemento religioso que lleva sus conquistas hacia los últimos dominios de la razón”³⁴.

Quedará excluido de las mutuales femeninas, todo intento de proselitismo, tanto político como religioso (al igual que en la mayoría de las mutuales). Sin embargo, esto no fue sinónimo de una exclusión de socias que fuesen creyentes. A la hora de reclutar adherentes, las mutuales femeninas no se fijaban en las tendencias políticas o religiosas de las mujeres, sólo se enfatizaba que dentro de estas organizaciones los fines propagandísticos no tendrían lugar. Por lo tanto y aún cuando años más tarde la Iglesia acuse a estas organizaciones de ir contra la religión, no debemos leer este alejamiento como una muestra de anticlericalismo, ya que las mujeres mutualistas no se inmiscuirán en temas religiosos, salvo cuando el ataque de la Iglesia intervenga directamente en sus intereses.

33 *Op. Cit.*, 326.

34 *El Pueblo*, Valparaíso, 11 de Enero de 1893.

De esta manera, las mujeres mutualistas de Valparaíso al confluír en estas instancias demuestran tanto que tienen conciencia de los problemas que las aquejan, como de que poseen la capacidad de actuar y transformar su realidad. A través del socorro mutuo, las mujeres tomarán un papel activo en la resolución de sus problemas, sin esperar la caridad de nadie para ello. Será precisamente este carácter autónomo, la conformación de estas mutuales cuyas directivas están compuestas netamente por mujeres, desde su presidenta hasta su tesorera, lo que hará sucumbir tempranamente, las lógicas patriarcales inculcadas por la Iglesia, las cuales sólo concebían la organización femenina bajo la tutela de la figura masculina sacerdotal.

Hacia la década de 1890, el mutualismo femenino era ya un hecho en Valparaíso, la primera sociedad de obreras ya llevaba tres años de existencia, y las mujeres que recién se estaban agrupando en torno al socorro mutuo no dejaban de alabar sus virtudes. En los discursos ofrecidos en las veladas, los halagos a estas instancias abundaban, tal como lo demuestran las palabras de Emilia González Campos, para quien “El socorro mútuo es la felicidad del desheredado de la fortuna [...]. ¡Oh! El dolor tiene ya contado sus días; en la sociedad la mujer ha encontrado un escudo para su defensa”³⁵. María Castellano de Vargas, socia de la *Sociedad Unión y Protección de la Mujer* hace el siguiente llamado: “Nosotras que por los ásperos senderos de la vida, no tenemos mas dicha que

³⁵ *El Pueblo*, Valparaíso, 11 de Enero de 1893.

el trabajo, ni mas capital que la salud, debemos buscar la sociedad con el mismo empeño que el ave busca el nido de sus hijuelos”³⁶.

Las numerosas sociedades creadas durante las últimas dos décadas del siglo XIX, y el aumento progresivo del número de asociadas a ellas, darán cuenta del éxito que tuvo en el puerto este tipo de instancias de organización femenina, lo cual no dejará inmune a la Iglesia porteña, quien tomará medidas concretas para frenar el desarrollo del mutualismo femenino de origen laico. Pero antes de indagar en esta cuestión, es necesario entender el contexto en el cual se inserta la reacción de la Iglesia, y el por qué de su accionar.

Organizaciones femeninas católicas

La doctrina social de la Iglesia

Las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales que traerá consigo la Revolución industrial no dejarán indiferente a la Iglesia, la situación de los obreros será ampliamente tratada por esta institución. Uno de los puntos considerados más conflictivos sería precisamente el de la asociatividad obrera, la cual hasta entonces se expresaba principalmente en un reforzamiento de las organizaciones de carácter laico. Frente a esto, la Iglesia apelará a la constitución de organizaciones obreras que se inscriban en el marco de la religión. Siguiendo esta lógica es que se crearán en Chile las primeras sociedades

36 *El Pueblo*, Valparaíso, 28 de Septiembre de 1892.

católicas de obreros y es así como “En 1867, el colegio de párrocos de Santiago, tomó la decisión de constituir en cada parroquia asociaciones católicas de obreros”³⁷.

Bajo esta perspectiva, las sociedades de socorros mutuos laicas recibirán el fuerte ataque del clero. Un ejemplo de ello, lo encontramos en la *Sociedad de Artesanos de Talca*, la cual “[...] hubo de enfrentar la ofensiva de la Iglesia que, a río revuelto, ganancia de pastores, pretendió dividir aún más a los artesanos y desarraigarlos de su organización de clase”³⁸. Al igual como sucederá años más tarde frente a la propagación de mutuales femeninas, “la Iglesia se apresuraba a crear una sociedad de obreros ‘colocados alrededor de su pastor’ ”³⁹. Siguiendo esta misma idea, Sergio Grez plantea que “a partir de 1867 la Iglesia Católica y los conservadores comenzaron a fundar “sociedades católicas de obreros”, introduciendo la variable conservadora-confesional en un movimiento mutualista hasta entonces exclusivamente laico y liberal”⁴⁰. De esta manera, será León XIII, quien en su encíclica *Rerum Novarum* – y ante el avance del socialismo entre los trabajadores urbanos - reafirmará que la problemática obrera “se trata ciertamente de una cuestión en la que no es aceptable ninguna solución si no se recurre a la religión y a la Iglesia”⁴¹. Bajo esta perspectiva, la Iglesia

37 Grez, *Op. Cit.*, p. 532.

38 Illanes, *Op. Cit.*, 306.

39 *Ibidem*.

40 Grez, *Op. Cit.*, 433.

41 León XIII, *Encíclica Rerum Novarum*, en: <http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/Magisterio%20de%20los%20Papas/Magisterio%20Leon%20XIII/Rerum%20Novarum.htm>, (Julio 2009)

defenderá el derecho de asociarse de los obreros, sin embargo, reforzará la creación de sociedades católicas que surjan bajo los cánones de la religión. Para León XIII, “Los obreros cristianos no tienen sino dos recursos: O inscribirse en sociedades peligrosas para la religión, o formar otras propias, uniéndose a ellas, a fin de liberarse valientemente de opresión tan injusta como intolerable. ¿Quién dudará en escoger la segunda solución, a no ser que quiera poner en sumo peligro el último fin del hombre?”⁴². Siguiendo esta misma premisa, la Iglesia apuntará sus dardos- años más tarde- contra las mujeres de las primeras mutuales femeninas de Valparaíso.

Las sociedades de socorros mutuos de mujeres católicas

En octubre del año 1893, y ante el creciente desarrollo del mutualismo femenino de origen laico, se creó en el puerto la *Sociedad Católica de Obreras*, ya que “[...] a juicio de la Iglesia debía existir una sola sociedad de obreras y esta debía ser la católica”⁴³. El órgano católico *La Revista Popular* publicó la noticia afirmando lo siguiente: “Desde hacia mucho tiempo se venía sintiendo en Valparaíso la necesidad de una Sociedad Católica de Socorros Mutuos para Obreras. Este vacío gracias a Dios, ha venido á llenarlo la Institución que con este objeto á fundado el SR. Pbo. D. Hilario Fernandez, sacerdote cuya competencia en estos asuntos es tan conocida”⁴⁴.

42 *Ibidem*.

43 Illanes, *Op. Cit.*, 327.

44 *La Revista Popular*, Valparaíso. 14 de Octubre de 1893.

En *La Unión*, órgano de carácter conservador, se señaló que, “Con la activa y generosa cooperación de algunas distinguidas señoras y señoritas, se ha organizado en Valparaíso una Sociedad de Obreras Católicas”⁴⁵. En la prensa católica se afirmaba que a pocos días de su creación “[...]contaba ya con mas de tres mil socias”⁴⁶, cifra bastante exagerada, considerando que las mujeres organizadas entre las cuatro sociedades laicas existentes en el puerto no eran más de mil.

La forma en cómo se organizó esta sociedad, dista bastante de la autonomía característica de las sociedades femeninas creadas con anterioridad en el puerto, quedando de manifiesto la reproducción de las lógicas patriarcales, puesto que la figura del sacerdote estará presente desde un comienzo, es él quien da origen a esta organización y será bajo su tutela que las obreras deberán asociarse. Mediante la creación de esta sociedad, la Iglesia se propone “Alumbrar el taller con los rayos vivificantes de la fe cristiana, estimular las virtudes sociales de las clases trabajadoras, llevar la moralidad y los consuelos inefables de la religión á sus hogares, amparar y dignificar á la esposa, á la madre y á la viuda”⁴⁷.

Para el caso de esta asociación católica, su accionar estará destinado a persuadir a las obreras de las mutuales laicas a adherirse a sus filas, utilizando para ello variados mecanismos de

45 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

46 *Ibidem*.

47 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

convencimiento-tal como lo veremos más adelante- y obteniendo la mayoría de las veces los resultados esperados

La “Guerra a muerte”

A partir de la constitución de la Sociedad Católica de Obreras, el carácter que adquirirá el conflicto entre esta y el mutualismo femenino laico alcanzará tal intensidad que será calificado como una “Guerra a muerte” por un medio de prensa mutualista⁴⁸.

Casi un mes antes de aplicar esta calificación, el tenor del conflicto era bosquejado por Mercedes A. de Millar, presidenta de la *Sociedad de Obreras N° 1*, quien por medio de un manifiesto dirigido a sus compañeras “y especialmente al pueblo de Chile”⁴⁹, denunciaba que “Ciertos caudillos religiosos que llevan nombre de *sacerdotes*, han lanzado dentro de las sociedades obreras, la tentación, el soborno, el espionaje, la maldad de destruirnos, con el pretexto de velar por nuestras almas y nuestro porvenir”⁵⁰. La denuncia respondía al hecho de que, para formar la *Sociedad de Obreras Católicas*, el sacerdote Hilario Fernández, había citado a una reunión a las presidentas de las sociedades de socorros mutuos laicas existentes en el puerto, en la cual “Pintóles una sociedad que sería la dicha mas completa para sus miembros. Para ello era necesario que las presentes conquistaran a

48 *El Pueblo*, “La guerra a muerte”, Valparaíso, 25 de Noviembre de 1893.

49 *El Pueblo*, “Manifiesto De la Sociedad de Obreras N° 1”, Valparaíso, 30 de Octubre de 1893.

50 *El Pueblo*, Valparaíso, 18 de Noviembre de 1893.

a todas, si era posible, las que forman las numerosas sociedades existentes”⁵¹. Al realizar su denuncia, las integrantes de la *Sociedad de Obreras N°1*, actuaban defensivamente pues ven que, a través de ello, la Iglesia sólo buscaba provocar “la discordia en el seno de ellas, y como consecuencia, el desquiciamiento social”⁵². Asimismo, mediante este manifiesto, buscaban alertar a las demás sociedades femeninas existentes en el puerto. De esta manera y una vez más, la *Sociedad de Obreras N°1* será la pionera a la hora de organizarse, si antes lo fue constituyéndose como la primera mutual de mujeres de Valparaíso, ahora lo reiteraría, siendo la primera en denunciar los planes de la *Sociedad Católica de Obreras*. Pero más allá de la mera denuncia, la *Sociedad de Obreras N°1* enfrenta directamente el problema señalado, ya que en vista de su potencial disociador implementa sanción máxima para aquellas que, desde su interior, mantenían su amenaza hacia los intereses asociativos, señalando que “en Junta Jeneral del 25 del presente, acordaremos separar o espolsar ignominiosamente a todas aquellas que ya han pertenecido o quieren pertenecer a la Sociedad Cristiana de Obreras que hace poco se ha formado en esta ciudad”⁵³. La guerra en el puerto se había desatado, pues esta sanción parece tomarse luego de constatar que los dispositivos para persuadir a las obreras de las mutuales laicas, de que adhirieran a la *Sociedad Católica de Obreras*, estaba surtiendo efecto.

En relación a gravedad de la medida de expulsión tomada por la *Sociedad de Obreras N°1*, respecto de las socias que hayan participado

51 *El Pueblo*, Valparaíso, 18 de Noviembre de 1893.

52 *El Pueblo*, Valparaíso, 18 de Noviembre de 1893.

53 *El Pueblo*, Valparaíso, 18 de Noviembre de 1893.

o quieran participar en la Sociedad Católica, esta última aprovecharía de sostener que “los millares de obreras que se han apresurado á inscribirse en la *Sociedad Católica* prueban hasta la evidencia que todas han comprendido con perfecta claridad en dónde esta la verdadera ignominia y la verdadera honra”⁵⁴. Pese a que desconocemos el número exacto de miembros que abandonaron las sociedades laicas para pasar a formar parte de la *Sociedad Católica*, es un hecho que la propaganda desarrollada por esta asociación confesional implicó que muchas mujeres se cuestionaran la pertenencia en las mutuales laicas, derivando incluso en la partida definitiva de algunas socias de larga trayectoria. Ello queda demostrado por el caso de Brijida Silva, quien el año en 1889 conformó la directiva de la *Sociedad de Obreras N° 1*, asumiendo el cargo de presidenta. Pese a su alto cargo, esta socia habría sucumbido ante las regalías que ofrecía la *Sociedad Católica de Obreras*, adhiriéndose a ella. Situación que es expuesta en un artículo de *El Pueblo*, quién al denunciarla comentaba que “ esa mujer es la que hoy sirve de vil instrumento a los que hoy traman un horrible crimen social. Conozcanla las obreras y el pueblo en jeneral”⁵⁵.

Uno de los mecanismos utilizados para persuadir a las obreras porteñas a adherirse a la *Sociedad Católica de Obreras*, fueron los beneficios económicos que las nuevas socias adquirirían al dejar atrás las sociedades a las que pertenecían. Un inserto del periódico *La Unión*, sostiene que “Las obreras que pertenezcan a esta hermosa institución

54 *La Unión*. Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

55 *El Pueblo*, “La guerra a muerte”, Valparaíso, 25 de Noviembre de 1893.

encontrarán en ella ventajas inmediatas y positivas muy superiores a las que pueden ofrecérseles en las instituciones irreligiosas que hasta hoy las han solicitado”⁵⁶. En relación a los estatutos de la organización católica, este artículo sostiene que “las socias de la institución sólo pagaran la cuota mensual de un peso”, apelando a que es la cuota más baja entre las sociedades existentes. Sin embargo, se constata que las cuotas de las sociedades laicas, a diferencia de lo afirmado por la Sociedad Católica, no superan el peso mensual. Un ejemplo de ello, es la *Sociedad de Obreras N°1*, en la cual las socias deben cancelar una cuota semanal de 20 centavos, lo que suma un total mensual que fluctúa entre los 80 centavos y un peso. De igual manera, la cuota de la *Sociedad Igualdad N°3*, es de un peso mensual.

Otro de los beneficios incluidos en los estatutos con los que se pretende convocar a más socias, sostiene que “El derecho á medico y botica lo tiene la socia enferma en todo caso, aun cuando la enfermedad no fuera grave y no la imposibilite para el trabajo. Además, la madre viuda de cualquiera socia, tiene el mismo derecho a medico y botica cuando cayere enferma”⁵⁷. Pero la medida más explícita de la lucha por convencer a las obreras de las sociedades laicas, fueron los beneficios exclusivos ofrecidos a quienes dejaran este tipo de organizaciones atrás y se integraran de manera inmediata a la recién fundada Sociedad Católica. Tal como lo demuestra un inserto en el cual se sostiene que: “Las obreras que, perteneciendo actualmente á otras sociedades

56 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

57 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

de este género, prefieran pertenecer a la de Obreras Católicas, tendrán los privilegios de fundadoras para los efectos de médico, botica, socorro, entierro, y sepultura”⁵⁸. Además ofrecen una “dote de cien pesos como regalo de bodas” para las socias solteras que hayan cumplido un año dentro de la Sociedad.

Tan exageradas aparecen estas medidas de “enganche” para el mundo mutualista que despiertan incluso la crítica irónica de “varios obreros demócratas”, quienes a través de *El Pueblo* llamaban a las obreras a “Escupid la cara a las hipócritas solteronas que os invitan a vender vuestra libertad por un miserable plato de lentejas y que sean ellas las únicas que se compren un marido viejo y feo como ellas con los cien pesos de marras, ya que sin dote, ningún jónen ha querido cargar con tales escabeches”⁵⁹.

Otra de las medidas de afiliación de la asociación confesional apelaba a un ámbito muy sensible para el mundo femenino, ya que en ésta se les otorgará a las socias casadas derecho a una dote de veinte pesos “cada vez que se presente para ellas el caso de la maternidad [...] Mientras las otras instituciones olvidan por completo á sus asociadas en esos momentos solemnes de la existencia”⁶⁰. Este punto mostraba una deficiencia dentro de la organización mutual laica, puesto que el problema de la maternidad es un tema que permanece ausente.

58 *La Revista popular*, Valparaíso, 07 de Noviembre de 1893.

59 *El Pueblo*, Valparaíso, 08 de Mayo de 1894.

60 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

Este punto mostraba una deficiencia dentro de la organización mutual laica, puesto que el problema de la maternidad es un tema que permanece ausente. Los objetivos de estas asociaciones mutuales, quedaron destinados a las enfermedades, las muertes y accidentes, sin embargo, la maternidad “debió quedar fuera del sistema de salud de las asociaciones”⁶¹. Como lo indicara María Angélica Illanes, este aspecto quedaba “más allá de sus capacidades”⁶².

La tensión entre ambas sociedades, se expresaba así, a través de los sucesivos artículos, por medio de los cuales se realizaban afirmaciones que encendían cada vez más los ánimos. De esta manera, será la prensa el soporte que evidenciará el conflicto que se generó en el puerto. Es así como luego de la aparición del Manifiesto realizado por la *Sociedad de Obreras N°1*, aparecerá la respuesta de la organización católica, quién en relación a la creación de su sociedad, afirmará que :

“ [...] estábamos lejos de pensar siquiera que tan grata noticia para el pueblo porteño, había de levantar satánica tempestad y despertar furibunda cólera [...]. Pero nos equivocábamos porque en esos mismos instantes se repartía por las calles un manifiesto, de una sociedad de obreras á sus consocias; en estilo pedante y ridículo”⁶³.

Para las socias de la mutual católica, el manifiesto de la *Sociedad de Obreras N° 1*, no será otra cosa que la confirmación de que tal asociación “debe su existencia, no á la necesidad del

61 Illanes, *Op. Cit.*, 322.

62 *Ibidem*.

63 *La Revista Popular*, Valparaíso, 04 de Noviembre de 1893.

socorro mútuo sino al deseo de pervertir la moral de sus asociadas. Pues si no fuera así, no vemos el motivo que justifique tanta cólera”⁶⁴. Para las asociadas católicas, las mujeres mutualistas laicas del puerto, no eran más que “Unas pobres mujeres ignorantes, incapaces de ejecutar por sí mismas la más insignificante buena obra en provecho de esas obreras en cuyo nombre hablan, se encaran ante la generosidad de las señoras de Valparaíso que disponen de los medios y que desean socorrer las miserias del pueblo”⁶⁵. Vemos aquí, como predomina la idea de caridad frente a las obreras, característica propia de la doctrina social de la Iglesia, la cual llama a que los católicos ayuden a los pobres. Uno de los argumentos, con los que la sociedad cristiana buscara adhesión, será el insistir en que cuentan con el apoyo de las damas *distinguidas* de Valparaíso, y que por lo tanto, los beneficios económicos que las socias podrán adquirir en esta instancia no se comparan a la muchas veces precaria situación que deben afrontar las sociedades laicas. De esta manera entonces, según los partidarios de la asociación católica, las sociedades laicas mediante artimañas de todo tipo, “explotaban la buena fe de las obreras atrayéndolas con los pretextos filantrópicos del socorro mutuo, de la protección individual, del ahorro, y de otros cebos cuya realidad es muy inferior a lo que se promete”⁶⁶. Sin embargo, sabemos que si bien las mutuales femeninas laicas tuvieron que sopesar grandes dificultades económicas, estas fueron capaces de reproducirse y de expandirse no sólo por el puerto sino también por todo el país.

64 *La Revista Popular*, Valparaíso, 04 de Noviembre de 1893 .

65 *La Revista Popular*, Valparaíso, 04 de Noviembre de 1893 .

66 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

Para los partidarios de la asociación católica, las mutuales femeninas hasta entonces existentes en el puerto, se constituían como “la” alternativa para las trabajadoras porteñas. “Las obreras de Valparaíso no tenían hasta hoy otros centros de asociación sino aquellos que le ofrecían algunas instituciones esencialmente masónicas, y en todo caso antirreligiosas, sin que ellas lo sospechasen, se estaban prestando á ser instrumentos de propaganda y anarquía de las logias”⁶⁷. Por lo que, la *Sociedad Católica de Obreras* vendrá a constituirse, a ojos del mundo católico, como una opción viable para las trabajadoras, las cuales “Teniendo a la vista los dos caminos, el de luz y el de tinieblas, el de orden y el de anarquía, el de causa común con la sociedad y el de odio y guerra á la misma sociedad, el que conduce á Dios y el que aparta para siempre de Dios, las obreras podrán elegir con conciencia el que quieren recorrer en la vida”⁶⁸. Ante lo acontecido, la *Sociedad Igualdad de Obreras N° 3*, se hará parte del conflicto, publicando un artículo en *El Pueblo*, en el cual acusan las opiniones de *Sociedad Católica de Obreras*, afirmando que, “si hemos formado sociedades ha sido para socorrernos mutuamente, sin contar con el apoyo de nadie sino confiadas en nuestros propios esfuerzos. [...] nuestra institución se sostiene con la cuota de un peso que erogamos mensualmente [...] en nuestros Estatutos no se le niega a ninguna socia sus ideas ni su relijion”⁶⁹. Reafirmando de esta manera, el carácter autónomo que caracterizó desde un principio las sociedades mutuales femeninas de puerto, pero también subrayando lo que ya habíamos

67 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

68 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

69 *El Pueblo*, Valparaíso, 08 de Mayo de 1894.

establecido anteriormente en relación al papel que juega la religión en estas asociaciones, las cuales si bien no se declaran partidarias de ningún credo, tampoco se presentan de manera contraria a ellas, dejando a libre disposición de sus asociadas, la creencia que profesen.

El discurso de la sociedad cristiana, abordará también, otro eje de ataque hacia las sociedades laicas, puesto que además de tildarlas de *sectas masónicas*, y de negarles su capacidad de actuar y de autogestionarse, se señala que el lema que las identificaba “*es ni Dios ni hogar*”⁷⁰. Bajo esta perspectiva, el discurso católico adquirirá aquí, una connotación más moralista, resaltando los aspectos negativos que provoca en las mujeres el asociarse lejos de la religión. Se sostiene que “En el hogar de una obrera cristiana, el orden y la paz son más profundos, el esposo es más solícito y afectuoso, los hijos son más cariñosos, y hasta el trabajo se hace más productivo y más fecundo”⁷¹. El alejamiento de la religión, la autonomía y la organización desde *ellas y para ellas*, es vista por la asociación católica como un elemento que da cuenta de la pérdida de la moral cristiana en las mujeres, lo cual quedaría reflejado en los aspectos “más importantes de su vida”, es decir, todo lo que tenga relación con el hogar y la familia. Bajo esta perspectiva, al adherirse a la Sociedad Católica de Obreras, “La primera y más tangible recompensa que recibe la obrera cristiana es la benéfica transformación que se opera en sí misma y en su hogar”⁷². De esta manera, el discurso católico que busca convencer a las mujeres

71 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

72 *La Unión*, Valparaíso, 05 de Noviembre de 1893.

porteñas, estará marcado no sólo por la crítica común hacia las mutuales, en tanto asociaciones de origen “antirreligioso”, sino también, por una tendencia moralista que ve en la organización femenina, el origen de los males dentro del hogar y la familia. Bajo esta perspectiva, el ataque hacia las mutuales femeninas se constituirá por una doble vía, en tanto mutuales laicas, y en tanto, organización de mujeres que se alejan de la moral cristiana, con lo cual la Sociedad Católica de obreras se planteará la tarea de “llevar la moralidad y los consuelos inefables de la religión á sus hogares, amparar y dignificar á la esposa, á la madre y á la viuda”⁷³. Esta visión está fuertemente arraigada en la tradición de la Iglesia, la cual, siguiendo las lógicas patriarcales que la caracterizan, ve que con este tipo de asociaciones, la mujer se aleja de su rol principal que es el de madre-esposa.

Esta visión no fue exclusiva de la Iglesia, algunos personajes de la clase política manifestaron una opinión coincidente. Tal como lo destaca un discurso publicado en *El Pueblo*, en el cual se critican los dichos del diputado conservador Fábres, quien a propósito del empuje que tomaron las sociedades mutuales en el puerto, “[...] tuvo la singular concurrencia de decir que ‘la instrucción de la mujer es peligrosa’ ”⁷⁴. El discurso, realizado por una socia en la velada de *la Sociedad de Obreras N°1*, respondió a tal opinión afirmando que “Los hombres del retroceso tiemblan ante la instrucción del pueblo y se desesperan cuando la mujer tiende a emanciparse

73 *La Unión*, Valparaíso. 05 de Noviembre de 1893.

74 *El Pueblo*, Valparaíso, 11 de Enero de 1893.

de las garras de la ignorancia y del oscurantismo. [...] Con todo, y a pesar de la mala voluntad de los clericales y conservadores, el progreso se palpa y se abre paso en la clase obrera”⁷⁵. Las obreras organizadas en las sociedades laicas, ya estaban decididas a continuar “Pueden formar sociedades cristianas engañando a las almas timoratas; pero no, jamás a nosotras, que estamos en el perfecto conocimiento de la razón”⁷⁶.

Las mujeres mutualistas no dejarían que se les arrebatara la oportunidad de hacerse cargo de su presente, habían comprendido los beneficios del socorro mutuo, de “Esta grandiosa idea de la sociabilidad, tan combatida y tenazmente criticada por los que no conocen los grande servicios que proporciona”⁷⁷. De mayor trascendencia era el hecho, de que comprendieron también, que lo que estaba en juego era su autonomía, su capacidad de constituirse como sujeto capaz de actuar y transformar su realidad, desde *ellas y para ellas*. Construyendo un espacio propio de organización, surgido del accionar de un grupo de costureras que ante la enfermedad de una de sus compañeras, consideraron necesario actuar para hacer frente al desamparo social en que se hallaban. No se organizaron bajo la tutela de un sacerdote, ni tampoco bajo el espacio que tradicionalmente les había proporcionado la Iglesia. Será esta separación la que debilitará la hegemonía que hasta el momento había tenido la Iglesia sobre la sociabilidad de las mujeres porteñas. La Iglesia no reaccionará de forma inmediata, pues cuando se conformó la primera sociedad de socorros mutuos en el

75 *El Pueblo*, Valparaíso, 11 de Enero de 1893.

76 *El Pueblo*, Valparaíso, 08 de Mayo de 1894.

77 *El Pueblo*, Valparaíso, 26 de Julio de 1895

puerto no se tomaron medidas concretas. Sin embargo, al cabo de seis años, cuando en el puerto ya se han constituido al menos cuatro sociedades laicas, la tensión rápidamente incubada estallará. La *Sociedad Católica de Obreras*, luchará por atraer a las obreras a su organización, mientras las mujeres mutualistas harán lo posible por demostrar a sus socias -muchas de ellas dubitativas- que la organización mutua no debe perder su carácter autónomo, ni echar por la borda el largo camino trazado, y así lo harán. De esta manera, las obreras darán un primer paso, al emanciparse definitivamente de la figura masculina sacerdotal que guió su accionar durante años. Sin embargo, la resistencia que opusieron durante este periodo, será sólo un acápice de la lucha que tendrán que afrontar más tarde, cuando deban enfrentarse a las mismas lógicas que motivaron el accionar de la Iglesia. Pero esta vez, serán sus compañeros de clase quienes se configuren como los reproductores de las lógicas patriarcales que las ven sometidas a la tutela masculina.

Bibliografía

Corpus Documental

El Pueblo, Valparaíso, Enero de 1892 a Mayo de 1894.

La Revista Popular, Valparaíso, Octubre a Noviembre de 1893.

La Unión, Valparaíso, Noviembre de 1893.

Libros y artículos

Garcés, Mario, *Crisis y motines populares en el 1900*, Chile, LOM

Ediciones, 2003.

Grez, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Chile, RIL Editores, 1997.

Illanes, María Angélica, “La revolución solidaria”, en María Angélica Illanes, *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*, Chile, LOM Ediciones, 2003.

León XII, Encíclica *Rerum Novarum*, en <http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/Magisterio%20de%20los%20Papas/Magisterio%20Leon%20XIII/Rerum%20Novarum.htm>, (Julio 2009).

Salazar, Gabriel, “La mujer de “bajo pueblo” en Chile: bosquejo histórico”, *Proposiciones* N°21, Chile, Ediciones Sur, 1992, 89.

Scott, Joan, “Historia de las mujeres”, en Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1994.

Serrano, Sol, “Privatización del culto y la piedad católicas”, en Sagrado, Rafael y Gazmuri, Cristián, *Historia de la vida privada en Chile*, Santiago, Chile, Taurus, 2005-2007.